CUESTIÓN UIT-R 210-3/1[[1]](#footnote-1)\*, [[2]](#footnote-2)\*\*

Transmisión inalámbrica de potencia

(1997-2006-2007-2012)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

*a)* que se está desarrollando tecnología para la transferencia de potencia de forma eficaz desde un punto a otro utilizando métodos inalámbricos;

*b)* que esas tecnologías de transmisión inalámbrica de potencia (TIP) pueden ser de utilidad en ciertas aplicaciones, entre ellas la energía solar, las plataformas en aeronaves, las estaciones lunares y la carga de dispositivos móviles, etc.;

*c)* que no existen bandas de frecuencias específicas asociadas con la tecnología de TIP;

*d)* que la utilización de tecnologías de TIP puede tener una repercusión significativa en la explotación de los servicios de radiocomunicaciones, incluido el servicio de radioastronomía;

*e)* que los aspectos de la exposición a la radiación no ionizante que atañen a los sistemas que utilizan tecnologías de TIP se tratan en Organizaciones como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Asociación Internacional sobre Protección contra radiaciones (International Radiation Protection Association (IRPA))/Comisión Internacional sobre Protección contra radiaciones no ionizantes (International Commission on Non‑ionizing Radiation Protection (ICNIRP));

*f)* que las tecnologías de TIP utilizan diversos mecanismos tales como la transmisión a través de haces de radiofrecuencias, la transmisión por inducción y resonancia, etc.,

decide que se recopile información sobre lo siguiente

**1** ¿Qué aplicaciones se han desarrollado para la utilización de tecnologías de TIP?

**2** ¿Cuáles son las características técnicas de la emisión empleada en aplicaciones que utilizan tecnologías de TIP o relativas a ellas?

**3** ¿Cuál es la situación de la normalización de la TIP en el mundo?

decide poner a estudio las siguientes Cuestiones

**1** ¿En qué categoría de la utilización del espectro deben las administraciones considerar la TIP: ICM u otras?

**2** ¿Qué bandas de frecuencias son las más adecuadas para la TIP?

**3** ¿Qué medidas es necesario adoptar para asegurar que los servicios de radiocomunicaciones, incluido el servicio de radioastronomía, quedan protegidos contra el funcionamiento de la TIP?

decide también

**1** que los resultados de tales estudios se incluyan en un informe o en una Recomendación, según corresponda;

**2** que dichos estudios se terminen en 2023.

Categoría: S3

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. \* Esta Cuestión debe señalarse a la atención de la Organización Marítima Internacional (OMI),   
   la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la Comisión Electrotécnica Internacional (CEI), el Comité Internacional Especial de Perturbaciones Radioeléctricas (CISPR), el Comité Interuniones para la Atribución de Frecuencias a la Radioastronomía y la Ciencia Espacial (IUCAF) y la Comisión de Estudio 3 de Radiocomunicaciones. [↑](#footnote-ref-1)
2. \*\* En los años 2017 y 2019, la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones pospuso la fecha de finalización de los estudios para esta Cuestión. [↑](#footnote-ref-2)